



**Alcaldía de
Cocorná**

NIT.890984634-0

ESTUDIOS PREVIOS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS- CONTRATACIÓN DIRECTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente contratación directa

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD CONTRACTUAL: Invitación Directa – Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión con experiencia comprobada.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ

PRESUPUESTO (VALOR): CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.400.000).

PLAZO: Cinco (05) meses y 23 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

INDICADOR DE IVA: V0 (IVA NO DESCONTABLE)

JUSTIFICACION:

La secretaria de Salud y Bienestar Social de la ALCALDIA DE COCORNÁ, requiere una Tecnóloga, para fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológicos, realizando los reportes oportunos como lo ordena el decreto 3518 del 2016 por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública y se dictan otras disposiciones operativas que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública. Logrando identificar, cuantificar y monitorear las tendencias y patrones del proceso salud-enfermedad en las poblaciones. Observar los cambios en los patrones de ocurrencia de los agentes y huéspedes para la presencia de enfermedades. Detectar cambios en las prácticas de salud. Buscando mejorar las condiciones de salud de la población.

De conformidad a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y en el Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales están obligadas a llevar cabo estudios previos para describir la necesidad de contratar el bien o servicio, verificando la conveniencia o no del objeto a contratar, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan anual de adquisiciones.

El artículo 209 de la Constitución política de Colombia preceptúa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad,



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

El Municipio de Cocorná en el departamento de Antioquia, en cumplimiento de la Constitución política de Colombia de 1991 y conforme las disposiciones jurídicas vigentes que regulan el desarrollo jurídico de su actuar en materia pública desde el ámbito municipal, se encuentra desarrollando de manera constante acciones tendientes al desarrollo institucional de la entidad, con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional de la administración municipal, y contar con un personal suficiente e idóneo que acompañe los servicios de la entidad en sus diferentes áreas, con el objeto de garantizar la efectiva prestación de los servicios públicos en procura del interés general de los habitantes.

Por tal razón, y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias y a los requerimientos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, se hace necesario contar con el apoyo de una persona idónea que fortalezca las condiciones de prestación de servicios de salud en el municipio.

La secretaria de Salud carece de la capacidad técnica y personal de planta que pueda asumir estas actividades, por lo cual se hace necesario contratar una persona externa que apoye a la Secretaria de Salud y protección Social; en cumplimiento de los programas y proyectos del municipio e igualmente, el desarrollo de las funciones dentro de su competencia.

MANIFESTACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

1. *En la actualidad la alcaldía municipal de Cocorná no dispone de personal suficiente para realizar el objeto del contrato y las actividades requeridas para el cumplimiento del mismo.*
2. *En la actualidad no existe personal de planta en la alcaldía municipal de Cocorná que tenga asignadas funciones que pueda realizar el objeto del contrato.*
3. *Por ello, es necesario contratar los servicios de un profesional para apoyar el cumplimiento del propósito de todas las secretarías de la administración municipal y acompañar a la administración en el desarrollo de actividades propias de estas áreas*

ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa, se establece el siguiente análisis del sector desde los aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejándose claro que: "No será necesario que la Entidad Estatal haga un estudio de la oferta y la demanda del sector de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y la demanda".



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

Clasificación del Objeto a Contratar en el Clasificador de Bienes y servicios Clasificación UNSPSC del objeto:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015

Nombre del Producto	Código - Producto
ASISTENCIA DE OFICINA	80111601

<https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>

OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

Obligaciones Generales de las partes:

1. Perfeccionar conjuntamente la minuta del contrato en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.
2. Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato;
3. Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato;
4. Coordinar conjuntamente, la realización de actividades que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.
5. Propender por el logro de los productos pactados
6. Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.
7. Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. El contratista se compromete a hacer la respectiva afiliación al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a la normatividad vigente, y será requisito indispensable para el pago, la presentación de las respectivas planillas debidamente canceladas.
2. Cumplir con el objeto contractual, al igual que el desarrollo de las diferentes actividades para el cumplimiento de éste.
3. El contratista se obliga con el Municipio a presentar el informe mes a mes de la ejecución del objeto contractual el cual debe ser publicado en la plataforma de SECOP II con el usuario personal una vez este revisado y firmado por el supervisor.
4. Cumplir con los requerimientos técnicos y legales exigidos y garantizar la calidad en la prestación del servicio.
5. Manejar, conservar y preservar de manera adecuada, toda la información requerida y la suministrada por la Entidad, necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.
6. Atender las consultas, sugerencias y requerimientos que se presenten por parte del municipio durante la ejecución del objeto contractual y posterior a ella.
7. Participar en reuniones de seguimiento o acompañamiento concertadas con el supervisor designado.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

1. Monitorear la situación sanitaria (Morbilidad y mortalidad, factores determinantes de la salud, y eficiencia de las funciones de la salud pública), a través de la administración de las bases de datos del SIVIGILA, RUAF, SIANIESP, SITB, PAIWEB y los demás con que cuenta la Secretaría de Salud
2. Caracterizar y mantener actualizado la información de prestadores de servicios de salud en el SIVIGILA.
3. Acompañar y realizar apoyo logístico para la realización del COVE MUNICIPAL
4. Resumen mensual de seguimientos a los eventos de interés en salud pública registrados a través del SIVIGILA.
5. Realizar reporte y revisar la información de los archivos planos de RIPS- SIANIESP- BAI de forma mensual.
6. Hacer seguimiento al reporte trimestral de tuberculosis y lepra que se reporta a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social
7. Apoyar la realización de las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública, con envío oportuno a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia según protocolos del evento.
8. Consolidar las Búsquedas activas institucionales de casos sospechosos de parálisis flácida, sarampión, rubeola, tétanos neonatal, sífilis congénita, LAP, COVID-19, al igual que el Informe de tamizajes de sífilis y VIH en gestantes y hacer su reporte oportuno al ente departamental.
9. Hacer seguimiento al reporte que se realiza a la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social una vez por semestre de las actividades enmarcadas en el programa para la prevención y control de la Infección Respiratoria Aguda – IRA, Drive dispuesto por la Seccional de Salud de Antioquia.
10. Apoyar en la gestión de mantenimiento de la información y cruces de bases de datos cumpliendo con los lineamientos entregados por la SSSA en lo concerniente al componente de bases de datos
11. Consolidar mensualmente los RIPS y velar por el reporte oportuno al Ente Departamental.
12. Proyectar los informes que se soliciten de parte de la secretaria de salud del Municipio y de los órganos que la requieran en desarrollo del objeto contractual, en especial alimentar el plan de acción con la información gestionada en las bases de datos.
13. Apoyar las actividades del plan de acción de la política pública de participación social como lecturas públicas y otras que sean requeridas



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



14. Realizar las demás actividades requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

- a) El Municipio se compromete a cancelar el costo del presente contrato, una vez se certifique por parte del supervisor de este contrato, el recibido a satisfacción de las actividades prestadas en desarrollo del objeto contractual; previa presentación del informe de actividades. Obviamente que dichos valores estarán sujetos a los descuentos que por ley haya lugar.
- b) A poner a disposición toda la documentación relacionada con el objeto del presente contrato.
- c). Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato,
- d). El supervisor deberá verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista.
- e). Verificar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR El contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso de contratación será un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el presente documento.

MODALIDAD DE SELECCIÓN La modalidad de selección corresponde a la de Contratación Directa de que trata el literal h) numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 referidos a la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales. El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 establece que "las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita". (Negrilla fuera del original) Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.





PERFIL ACADÉMICO:

Tecnóloga en gestión de redes de datos, con acta de grados.

EXPERIENCIA REQUERIDA:

La experiencia mínima requerida es de 48 meses, relacionada con las actividades a desarrollar, de conformidad presente estudio previo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

 **Centro administrativo municipal**
calle 20#20-29
 **+604 834 3404**
 **www.cocorna-antioquia.gov.co**
 **alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co**



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

EL VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE CONTRATO es de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$14.400.000)., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 659 Expedido Por parte de la secretaria de Hacienda Municipal.

LOS RECURSOS SON DE INVERSION; CODIGO BPIN N° 1.2.3.2.02.02.009.36.02.19.02.85

FORMA DE PAGO. La forma de pago del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión se realizará mensualmente descritas en el siguiente recuadro, previa expedición del certificado a satisfacción del servicio por parte del supervisor del contrato, entrega del informe del periodo a cancelar por parte del contratista, anexo de los entregables correspondientes y certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión y parafiscales si es del caso.

Sera pagado en cuotas mensuales; el primer pagó se realiza el 30 de enero y los siguientes pagos el 30 de cada mes, de la siguiente forma.

CUOTAS	VALOR	FECHA
2	\$2.400.000	Julio 30 de 2025
3	\$2.400.000	Agosto 30 de 2025
4	\$2.400.000	Septiembre 30 de 2025
5	\$2.400.000	Octubre 30 de 2025
6	\$2.400.000	Noviembre 30 de 2025
7	\$2.400.000	Diciembre 30 de 2025
TOTALES	14.400.000	

ASPECTOS LEGALES Y ORGANIZACIONALES (IDONEIDAD): La Entidad Estatal requiere una persona natural con título de Tecnóloga en gestión de redes de datos, con acta de grados vigente.

ASPECTOS COMERCIALES, TECNICOS Y ANALISIS DEL RIESGO (EXPERIENCIA). La experiencia mínima requerida es de 48 meses, relacionada con las actividades a desarrollar, de conformidad presente estudio previo

ASPECTOS FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES, TÉCNICOS Y DE ANÁLISIS DE RIESGO

Los contratos fueron realizados mediante la modalidad de contratación directa denominada prestación de servicios de apoyo a la gestión atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, la idoneidad y experiencia del contratista, con base en la causal señalada en el artículo 2° numeral 4° literal h) de la ley 1150 de 2007.



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



**Alcaldía de
Cocorná**

NIT.890984634-0

SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO: La supervisión del contrato resultante del presente proceso designado a la secretaria de Salud y Bienestar Social.

Número de proceso	Tipo de proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
C.P.S – 50 - 2023	Contratación directa	Municipio de Cocorná	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.	\$22.803.120
C.P.S – 20 - 2023	Contratación directa	Municipio de Cocorná	PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y EL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO EN SALUD.	\$21.454.000

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR ESTIMADO. Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia el objeto contractual a desarrollarse, el plazo de ejecución, la experiencia y estudios con los que debe contar el interesado que se requiere para cubrir la necesidad contractual, tal y como lo es, para el presente caso.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE Por tratarse de una contratación directa (contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión), de conformidad con la normativa vigente, no se aplicara la definición de los factores de escogencia y la favorabilidad del ofrecimiento, ni ponderación de las ofertas, siendo en este caso, la verificación y comprobación, del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos, la base para la aprobación de la oferta presentada. La verificación del cumplimiento de la capacidad jurídica, financiera, técnica y de experiencia del proponente para la ejecución del objeto contractual, no dará derecho a la asignación de puntaje, solo conducirá a determinar si la propuesta es hábil para ser evaluada

ANÁLISIS DE RIESGOS



**Centro administrativo municipal
calle 20#20-29**



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co



alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

Ver anexo.

APLICACIÓN TRATADOS O CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO De conformidad con numeral 1.2.3 del MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES la presente contratación no se encuentra cobijada por tratados o convenios de libre comercio, pues se trata de una contratación directa (excluida).

ANEXOS

CDP
Matriz de Riesgos





Quien elabora,


GLADIS YANETH GIRALDO VÁSQUEZ
SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Proyectó: Gladis Yaneth Giraldo Vásquez Secretaría de Salud y Bienestar Social	Revisó: Gladis Yaneth Giraldo Vásquez Secretaría de Salud y Bienestar Social	Aprobó: Gladis Yaneth Giraldo Vásquez Secretaría de Salud y Bienestar Social
---	---	---

ANEXO

MATRIZ DE RIESGOS

 **Centro administrativo municipal**
calle 20#20-29
 **+604 834 3404**
 **www.cocorna-antioquia.gov.co**
 **alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co**



Alcaldía de Cocorná

NIT.890984634-0

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Precontractual	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en los documentos y estudios previos que puedan afectar la ejecución del objeto contractual	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no obtención del objeto contractual	Posible (3)	Menor (2)	5	Riesgo Medio	Contratante (Alcaldía)	Aplicación del principio de planeación en la etapa precontractual. Revisión, ajuste y seguimiento de los documentos y estudios previos por parte del Área a cargo de la contratación	Raro (1)	Menor (2)	3	Riesgo bajo	Si	Quien tenga a cargo el proceso precontractual	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	Revisión periódica de los documentos requeridos en la etapa precontractual, necesarios del proceso de contratación.	Diario

Centro administrativo municipal

calle 20#20-29

+604 834 3404

www.cocorna-antioquia.gov.co

alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorna

NIT.890984634-0

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento												
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría									
2	General	Interno	Precontractual	Operacional	No suscripción del contrato	Retrasos o imposibilidad en la ejecución contractual	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista (Quien resultase favorecido)	Garantizar la presentación oportuna de propuesta por parte del contratista, donde se compromete a la ejecución del objeto contractual.	Raro (1)	Mayor (4)	5	Riesgo medio	Si	Secretario o gestor de contratación	Desde la Elaboración de Estudios Previos	Hasta la suscripción del contrato	En la planeación del proceso contractual.	En la comunicación oportuna y asertiva con el contratista	Diario	Cuando se requiera	
3	General	Interno	Ejecución o Contractual	Financiero	Atraso en el pago de las facturas	Incumplimiento de la obligación de pagarle al contratista	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo Bajo	Contratante (ALCALDÍA)	Realizar seguimiento de las facturas radicadas por el	Improbable (2)	Menor (2)	4	Riesgo bajo	No	Supervisor	Desde la firma del acta de inicio	Hasta la firma del Acta de Liquidación	Revisión periódica de las facturas radicadas y	Revisión periódica de las facturas radicadas y	Revisión periódica de las facturas radicadas y	Mensual	



Centro administrativo municipal
calle 20#20-29



+604 834 3404



www.cocorna-antioquia.gov.co







alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



Alcaldía de Cocorna

NIT.890984634-0

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
4	Específica	Externa	Ejecución o Contractual	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista	No ejecución adecuada del objeto contractual.	Improbable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo Alto	Contratista (Quien resultase favorecido)	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	probable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto	Si	Supervisor	Desde la firma del acta de Inicio	Hasta la firma del Acta de Terminación	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Mensual	Pendientes de pago

 Centro administrativo municipal
 calle 20#20-29
 +604 834 3404
 www.cocorna-antioquia.gov.co
 alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia al tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión							
							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad						
5	Específica	Externa	Contractual	Operacional	Mala calidad del Servicio	No cumplir con las obligaciones del contrato y/o entregables del contrato y así obtener las evidencias necesarias	Possible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión de las actividades VS las obligaciones del contrato	probable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo medio	Si	Supervisor	Des de la firma del acta de Inicio	Hasta la firma del Acta de Terminación	Revisión del plan antes de la ejecución de la entrega del insu. Una sola vez.	Cuando se preste el servicio
6	Específica	Externa	Contractual	Operacional	Accidente del contratista en instalación	Posibles reclamaciones judiciales	Possible (3)	Mayor (4)	7	Riesgo Alto	Contratante	Afiliación al sistema Integral de Seguridad	probable (2)	Mayor (4)	6	Riesgo alto	Si	Supervisor	Des de la suscripción del	Has ta la firma del Acta de Ter	Seguimiento al cumplimiento de	Me nsual

Centro administrativo municipal
 calle 20#20-29
 +604 834 3404
 www.cocorna-antioquia.gov.co
 alcaldia@cocorna-antioquia.gov.co

